

RV: C23-60449 RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA II 76001333300820210024900 || DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS. - DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 31/10/2023 14:58

Para:Catherine Andrea Pineda Molina <cpineda@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

2021-00249 Contestación de la demanda y al llamamiento en garantía (HDI).pdf; Anexos contestación.pdf;

PSI

NG



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 14:46

Para: Juzgado 08 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm08cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: C23-60449 RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA II 76001333300820210024900 || DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS. - DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

The screenshot displays the SAMAI web application interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Ventanilla virtual', 'Consulta procesos', 'Estadísticas', 'Validador documentos', 'Ayuda', 'Jurisprudencia CE', 'Mi perfil', and 'Salir'. Below the menu is a search bar and a filter section with options for 'Ver todo', 'Decisiones', 'Despacho', 'Secretaría', and 'Notificaciones'. The main content area shows a table of judicial actions with columns for 'Fecha registro', 'Fecha actuacion', 'Actuación', 'Anotación/detalle', 'Estado', 'Anexos', and 'Índice'. The table contains 13 rows of data, each representing a specific judicial action with its corresponding dates, description, and status.

Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
31/10/2023 14:46:12	31/10/2023	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C23-60449 RV. CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL L...	REGISTRADA	3	00026
27/10/2023 16:27:59	27/10/2023	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C23-59866 RV. CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN G...	REGISTRADA	8	00025
27/10/2023 16:25:16	27/10/2023	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C23-59867 ALLEGA PODER ESPECIAL - CARLOS EDUAR...	REGISTRADA	4	00024
23/10/2023 14:09:26	23/10/2023	Envío de Notificación	MMC-Se notifica:Notificación personal de fecha 23/...	RESERVADA	1	00023
23/10/2023 14:06:32	23/10/2023	Notificación personal	MMC-Notificación Art. 199 CPCA a los llamados en g...	REGISTRADA	0	00022
19/10/2023 13:49:37	19/10/2023	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C23-57950 ALLEGA CONSTANCIA DE ENVÍO DEL TRASL...	REGISTRADA	2	00021
05/10/2023 9:30:04	05/10/2023	Envío de Notificación	COM-Se notifica:Auto Resuelve Llamamiento en Garan...	RESERVADA	1	00020
04/10/2023 16:05:11	05/10/2023	Notificación por estado	COM-	REGISTRADA	0	00019
04/10/2023 15:41:04	04/10/2023	Auto Resuelve Llamamiento en Garantía	COM - Documento firmado electrónicamente por:MONIC...	REGISTRADA	1	00018
23/08/2023 13:29:23	23/08/2023	CONSTANCIA SECRETARIAL	MMC-Términos contestación demanda - formuló llamad...	REGISTRADA	1	00017
30/05/2023 16:55:08	30/05/2023	Recepción memorial OA al despacho	C23-29165 ALLEGA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, CONTESTA...	REGISTRADA	5	00016

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 14:41

Para: Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C23-60449 RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA II
76001333300820210024900 || DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS. - DEMANDADO: DISTRITO
ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 14:21

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: informes <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Catherine Andrea Pineda Molina
<cpineda@gha.com.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; gruesoabogada
<gruesoabogada@hotmail.com>; edwarocoro@hotmail.com <edwarocoro@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA II 76001333300820210024900 ||
DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS. - DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI ||
JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

Señores.

JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

adm06cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA:	CONTESTACIÓN DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	76001-3333-008-2021-00241-00
DEMANDANTES:	JOSE FERNEY USURRIAGA Y OTRO
DEMANDADOS:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADO EN GTÍA.:	HDI SEGUROS S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo

Superior de la Judicatura, en mi condición de representante legal del **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, sociedad comercial identificada con Nit. 900.701.533-7, esta a su vez actuando en calidad de apoderado especial de **HDI SEGUROS S.A.**, identificada con el NIT 860.004.875-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. conforme se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Encontrándome dentro del término legal comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor **JOSE FERNEY USURRIAGA Y OTRO**, en contra del **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI** y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi prohijada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta los hechos y precisiones que se hace a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho tanto en la demanda como en el llamamiento en garantía, de conformidad al memorial adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

De: Presidencia <Presidencia@hdi.com.co>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 11:35

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Lopez, Lina <Lina.Lopez@hdi.com.co>

Asunto: ENVIO PODER PROCESO No. 76001333300820210024900 || DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS. - DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI || JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Señores

JUZGADO OCTAVO (8) ADMINISTRATIVO DE CALI

E. S. D.

Ref. PROCESO RADICADO: 76001333300820210024900
DEMANDANTE: JOSÉ FERNEY USURRIAGA Y OTROS.
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADO EN GARANTÍA: HDI SEGUROS S.A.

Respetados señores, reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente nos permitimos enviar poder firmado digitalmente por **LUIZ FRANCISCO MINARELLI CAMPOS**, mayor de edad e identificado con la cédula de extranjería No. 627924, actuando en calidad de representante legal de HDI SEGUROS S.A., para que la firma **G.HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS SAS (NIT. 900.701.533-7)**, represente los intereses de la compañía dentro del proceso que se cita en el epígrafe.

En los anteriores términos, lo invitamos a comunicarse con nosotros en caso de requerir cualquier información o aclaración adicional que al respecto considere necesaria.

Cordialmente.

**Presidencia HDI Seguros S.A.****Oficina Principal | Carrera 7 No. 72 – 13 Piso 8 | Bogotá, Colombia****PBX: +(57+1) 346 88 88 ext. 51010**presidencia@hdi.com.cowww.hdi.com.co

*****AVISO DE CONFIDENCIALIDAD***** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.